

Subdirección de Planeación y Evaluación

Nombre del Programa:	Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia
Descripción del Programa:	Proporcionar asesoría jurídica y representación legal a todas aquellas personas que tienen algún problema legal en materia familiar, sobre todo si es persona vulnerable.
Beneficiarios:	Personas con problema familiar y que se encuentren en situación de vulnerabilidad.
Criterios del Elegibilidad:	Personas con bajos recursos, menores, discapacitados. En el caso de adopciones cualquiera que lo requiera.
Descripción del Proceso de Atención:	Acudir a recepción para registro, se pasara con asesor jurídico y se le canalizara a psicología, trabajo social, juzgado o ministerio público.
Costos al Beneficiario:	No aplica